



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/19/2022**, relativo al **Asunto General** formado con los oficios 1435/SGA/P-A/21-2022 y 1469/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha tres del mes y año en curso de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de los cuales comunica: el "...ACUERDO GENERAL CONJUNTO número 23/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PERIODO 2021-2025" y el "...ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 24/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA AGILIZAR LA TRAMITACIÓN Y REMISIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA..." (*sic*), respectivamente; remitidos ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día de hoy cuatro de marzo del presente año a las 12:17 horas. El magistrado **Francisco Javier Ac Ordóñez**, encargado de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **cuatro de marzo de dos mil veintidós.**-

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veintitrés minutos** del día de hoy **cuatro de marzo de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós**, constante de cuatro páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/19/2022.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, Encargado de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con los oficios 1435/SGA/P-A/21-2022 y 1469/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha tres del mes y año en curso de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de los cuales comunica: el "...ACUERDO GENERAL CONJUNTO número 23/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PERIODO 2021-2025" y el "...ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 24/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA AGILIZAR LA TRAMITACIÓN Y REMISIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA..." (sic), respectivamente; remitidos ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día de hoy cuatro de marzo del presente año a las 12:17 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Vista la cuenta, el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, Encargado de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA. - - -**



PRIMERO: Con los oficios 1435/SGA/P-A/21-2022 y 1469/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha tres del mes y año en curso de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/19/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - -

SEGUNDO: Se tiene por presentada con los oficios 1435/SGA/P-A/21-2022 y 1469/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha tres del mes y año en curso, a la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de los cuales comunica: el **"...ACUERDO GENERAL CONJUNTO número 23/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PERIODO 2021-2025..."** y el **"...ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 24/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA AGILIZAR LA TRAMITACIÓN Y REMISIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA..."** (*sic*) respectivamente. - - - -

TERCERO: Envíense de manera digital los oficios 1435/SGA/P-A/21-2022 y 1469/SGA/P-A/21-2022, signados por la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----



Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, Encargado de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEA

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA.

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



Con esta misma fecha (4 de marzo de 2022), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste. -----